

Convenio de Uso de Clave Web

Señores:

PRIMA AFP

Cl. Chinchón N° 980, San Isidro

Presente.-

Por medio de la presente, solicitamos se sirvan asignarnos una Clave Web a efecto de acceder a los contenidos y servicios disponibles en el Portal Web del Empleador de Prima AFP, consistentes en:

1. Información para el pago de planillas: número de CUSPP, situación de los trabajadores y declaración de movimientos de personal.
2. Relación de trabajadores por los cuáles debemos declarar en el mes.
3. Consultar y descargar deudas en línea.
4. Consultar descargos procesados en la página web.
5. Consultar planillas de pago.

En virtud de lo solicitado, reconocemos y nos comprometemos a lo siguiente:

- Asumir plena y absoluta responsabilidad por el adecuado y diligente uso de la Clave Web, siendo que todo acceso u operación efectuada a través del Portal del Empleador utilizando dicha clave será únicamente imputable a nuestra empresa.
- La información ingresada y las instrucciones dadas haciendo uso de la Clave Web tendrán el mismo valor legal que los documentos suscritos en forma manuscrita por los representantes legales, funcionarios y/o personal autorizado de la empresa y por tanto, nos responsabilizamos por la exactitud, veracidad y suficiencia de la información ingresada en el Portal Web del Empleador de Prima AFP.
- Guardar confidencialidad respecto de un uso estrictamente reservado de la Clave Web, revelando ésta únicamente a los funcionarios y/o personal autorizado para tal efecto.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias a efectos de evitar el ingreso de usuarios no autorizados a la información que se encuentra en el Portal Web del Empleador de Prima AFP.
- Asegurar el cumplimiento del deber de confidencialidad que deben mantener todos nuestros funcionarios y personal que tenga acceso a la información confidencial de los trabajadores, contenida en el Portal Web del Empleador de Prima AFP.
- Los derechos de propiedad intelectual derivada del Portal Web del Empleador de Prima AFP, incluido el soporte a través del cual se brinda el servicio de descargos de cobranza administrativa ha sido desarrollado y es propiedad de Prima AFP, por lo que nos obligamos a no copiarlo, modificarlo, transmitirlo, o comercializarlo dentro o fuera del país por ser contrario a la ley.
- Liberar de toda responsabilidad a Prima AFP por las consecuencias que se deriven de la utilización indebida de la Clave Web, incluyendo el acceso a la información confidencial de los trabajadores contenida en el Portal.

Lima, ____ de _____ de 20____

Datos de la Empresa Solicitante:

Razón Social:	
RUC:	

Datos del representante Legal de la Empresa Solicitante:

Apellidos y Nombres:	
DNI:	

Detalle de las personas a las que se les debe asignar claves:

Nombre del usuario de la Clave Web	DNI	Cargo

Firma del Representante Legal